



## **SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO SEGURIDAD PÚBLICA**

### **Seguridad Pública<sup>1</sup>**

El Gobierno Federal propuso restablecer el sentido original de la función de seguridad pública del Estado, cuya premisa es proteger y servir a la sociedad, bajo los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, y respeto a los derechos humanos. En este sentido, la implementación de la Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia, ha permitido dirigir las acciones gubernamentales a cambiar viejos esquemas como el modelo de Seguridad Pública y el Policial.

En 2008 se aprobó un presupuesto de 19 mil 711.6 millones de pesos a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), este monto es superior al ejercido en 2007 en 8.1 por ciento en términos reales. Como parte de los recursos aprobados para 2008, se asignaron 3 mil 589.4 millones de pesos al Subsidio para la Seguridad Municipal (SUBSEMUN) para el equipamiento de las corporaciones policiales y para modernizar la infraestructura de seguridad pública, a efecto de apoyar a 135 municipios y a 15 Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal por su alto índice delictivo y que además concentran el 52.8 por ciento de la población del país.

#### **Nuevo Modelo de Seguridad Pública**

El Gobierno Federal se propuso implantar un nuevo modelo de seguridad pública, a través de un proceso de reingeniería organizativa que establece un mando único a nivel federal y facilita la coordinación y colaboración entre todas las corporaciones policiales del país. Adicionalmente, se han sentado las bases para la profesionalización de los cuerpos policiales, a efecto de mejorar su actuación, y se ha impulsado la aplicación de las evaluaciones de control de confianza al personal de nuevo ingreso y a policías en activo, con la finalidad de apoyar la depuración de elementos y el fortalecimiento de la corporación.

En el año de 2007 se implementó un mecanismo de coordinación que alinea la operación de la Policía Federal bajo un mando único. A través de la Instancia de Coordinación de la Policía Federal se fortaleció la coordinación entre las capacidades de intervención y presencia de la Policía Federal Preventiva (PFP) y las de investigación de la Agencia Federal de Investigación (AFI) para emprender la batalla contra el crimen organizado.

Se creó una red nacional de telecomunicaciones que enlaza a las instituciones de seguridad pública de las 32 entidades federativas con el manejador de bases de datos de la Plataforma México, y se inició el proceso de incorporación de los municipios, mediante el SUBSEMUN.

A través de la creación, fortalecimiento y rehabilitación de estaciones de policía se pretende acercar a los cuerpos policiales con la sociedad. Ejemplo de ello es el recién inaugurado Centro de Mando de la Policía Federal en Iztapalapa, primero en su tipo en todo el país por su alto nivel de equipamiento con tecnologías de voz, datos e imagen.

#### **Nuevo Modelo de la Policía Federal**

El nuevo modelo institucional de la Policía Federal se integra por seis principios básicos:

1. Estrategia de prevención y combate al delito basada en la inteligencia policial en la que se aplica un esquema fundamentado en la planeación, recopilación, análisis y explotación de la información.
2. Nuevo perfil de policía conformado por profesionistas, sin adicciones, sin vínculos orgánicos ni antecedentes criminales.
3. Estrictos controles de confianza para el ingreso, permanencia y ascenso.
4. El establecimiento del Servicio Civil de Carrera

<sup>1</sup> El presente Boletín se preparó con información del Segundo Informe de Gobierno 2008.

Policial.

5. El reforzamiento de los vínculos de la Policía Federal con la ciudadanía.
6. La capacitación y especialización permanente.

Para la implementación del nuevo modelo de Policía Federal durante el periodo de septiembre de 2007 a junio de 2008, se realizaron las siguientes acciones:

En octubre de 2007 se funda la Academia Superior de Seguridad Pública que imparte la Especialidad en Alta Dirección para la formación de Mandos Superiores de Policía cuya duración es de un año. La primera generación concluye a fines de septiembre de 2008.

Los jóvenes universitarios que aspiran a incorporarse a la Policía Federal con perfil de investigador, reciben el Curso de Formación Inicial (Primera y Segunda Fase) en las sedes de las instituciones con las que la SSP ha establecido convenios: el Instituto de Capacitación y Profesionalización de la PGR y la Academia de Seguridad Pública de San Luis Potosí. Al 30 de junio de 2008 se tenían registrados 497 alumnos activos en el Curso de Formación inicial, 343 aspirantes en la primera sede y 154 en la segunda.

En el Centro Nacional de Control de Confianza, de enero a junio de 2008 se aplicaron 9 mil 042 evaluaciones a candidatos para nuevo ingreso a la SSP, de las cuales 7 mil 315 fueron practicadas por la Dirección General de Control de Confianza, adscrita a la Policía Federal y 1 mil 727 por el Centro Nacional de Control de Confianza. El 54 por ciento de los evaluados para nuevo ingreso cumplieron con el perfil requerido. Asimismo, se realizaron 3 mil 560 evaluaciones para permanencia y promoción. Por otra parte, se aplicaron 18 mil 352 evaluaciones de apoyos externos a instituciones de seguridad pública estatales y municipales, así como de procuradurías estatales.

En la VI Reunión Nacional de Secretarios de Seguridad Pública celebrada el 3 de junio de 2008 en San Luis Potosí, se presentó el funcionamiento del Sistema de Administración del Servicio Civil de Carrera Policial y se definió la propuesta de Ley del Sistema Nacional de Desarrollo Policial que establece el servicio de carrera policial para su aplicación obligatoria en los tres órdenes de gobierno.

### **Subsidio para la Seguridad Municipal (SUBSEMUN)**

Para impulsar un nuevo modelo de actuación policial, la Cámara de Diputados aprobó en el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2008, otorgar el Subsidio para la Seguridad Pública Municipal, mediante el cual se proporcionarán recursos a los municipios y al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública.

El 15 de enero de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo 01/2008 por el que se establecen las bases para la elegibilidad de

municipios para la asignación de recursos del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN).

Los criterios para seleccionar a los municipios son el número de habitantes por municipio y la incidencia delictiva; al respecto se identificaron 135 municipios y 15 demarcaciones territoriales del Gobierno del Distrito Federal elegibles para acceder a recursos del SUBSEMUN.

El esquema de transformación institucional de las policías municipales considera cinco ejes:

1. Aplicación sistemática de controles de confianza;
2. Utilización plena de tecnologías de la información y comunicaciones asociadas a Plataforma México;
3. Aplicación de programas de formación y profesionalización de los cuerpos policiales;
4. Generación de metodologías, procedimientos, protocolos y sistemas de información para la generación de inteligencia policial;
5. Aplicación de un sistema de indicadores de operación y gestión.

### **Prevención del Delito**

En materia de prevención del delito, el Gobierno Federal impulsa la Estrategia "Limpiemos México", para prevenir y combatir a la delincuencia, a través del trabajo coordinado de la SEP, SEDESOL, la SSA y la SSP en materia de prevención social, así como la coordinación de la PGR y la SSP en la parte operativa.

Para reforzar la cultura de la prevención y legalidad, de septiembre a diciembre de 2007, se llevaron a cabo ocho Jornadas Juveniles, sobre cultura de prevención para fomentar el autocuidado, y concientizar a la juventud sobre el rescate y la defensa de los valores humanos.

En enero de 2008 se establecieron los programas: Prevención contra el Delito Cibernético y Seguridad Comunitaria, reforzando el Programa de Comunidad Segura; el primero aborda los riesgos de ser víctima de hechos delictivos a través de Internet y el segundo fortalece las redes ciudadanas.

Para reforzar la cultura de la prevención y encauzar el potencial de la juventud entre enero y junio de 2008, la SSP, desarrolló talleres a población abierta, servidores públicos y ONGs.

### **Modernización del Sistema Penitenciario**

La modernización del sistema penitenciario, el combate a la corrupción al interior de los centros de reclusión y la reforma de los mecanismos de reinserción social, son las líneas de acción para fortalecer al sistema penitenciario.

La SSP, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, trata de recuperar el sentido original de los centros de reclusión como instancias de control de presuntos responsables y sentenciados, donde se generen condiciones para la reinserción social de los internos en estricto cumplimiento de la legalidad.

La población penitenciaria nacional, a junio de 2008, fue de 218 mil 030 internos, de los cuales: el 77 por ciento corresponden al fuero común y el 23 por ciento al fuero federal. Por género, se compone de 95 por ciento de varones y 5 por ciento de mujeres.

A nivel nacional la sobrepoblación penitenciaria es de 30.3 por ciento, lo que quiere decir que faltan espacios físicos para 50 mil 749 internos y que hay 225 centros de reclusión con sobrepoblación; 70 de ellos sólo tienen población del fuero común y 155, de ambos fueros.

La respuesta a esta situación fue el diseño de Centros Penitenciarios Productivos, para los internos de bajo riesgo que cumplen tres requisitos: ser primodelincuente, estar relacionado con delitos tipificados como no graves y tener un perfil criminológico de baja peligrosidad. Además de atender la sobrepoblación, dichos centros tienen tres propósitos:

1. Ganar autosuficiencia mediante la producción de bienes para autoconsumo;
2. Lograr independencia financiera en su operación, para reducir la carga fiscal a la sociedad y
3. Crear condiciones para la reinserción a través del empleo y la capacitación laboral

#### **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)**

Para fortalecer la coordinación y cooperación entre los miembros del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) se firmaron los Convenios de Coordinación 2008 con los 31 gobiernos de los estados y del Distrito Federal.

En 2008 los recursos asignados para los programas de seguridad pública ascendió a 7 mil 901.9 millones de pesos, de los cuales 6 mil millones de pesos son recursos federales del FASP, 75.9 por ciento y la diferencia, 24.1 por ciento son aportaciones estatales. El monto global es superior en 1 mil 248.6 millones de pesos a los autorizados en 2007, equivalente a un incremento real de 18.1 por ciento.

Estos recursos se canalizaron a los 11 ejes del SNSP, en el que destacan los siguientes rubros: 21.9 por ciento a la Plataforma México, conformada por los ejes: Red Nacional de Telecomunicaciones, Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 066, Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089, y Sistema Nacional de Información; 19.3 por ciento al Combate al Narcomenudeo y 13.5 por ciento al Equipamiento para la Seguridad Pública. (Véase cuadro 1)

Los Secretarios estatales de Seguridad Pública de los aprobaron en la Cuarta Reunión Nacional, celebrada en Puerto Vallarta, la adopción del Informe Policial Homologado como formato único nacional para la elaboración de reportes a la Plataforma México.

Este reporte está considerado en los convenios de colaboración que firmaron las autoridades de seguridad pública de 135 municipios y 15 demarcaciones territoriales para recibir recursos del SUBSEMUN.

A junio de 2008, los estados de Nuevo León, San Luis Potosí, Nayarit, Chihuahua y Tabasco incorporaron su reporte policial homologado a la Plataforma México, a la fecha restan 27 entidades federativas. Se tienen 74 mil 981 reportes homologados de las entidades federativas, comandancias regionales y comisarías de sector de la PFP y AFI registrados en la Plataforma México.

**Cuadro 1**  
**RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ENERO-  
JUNIO DE 2008**

**Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública**

- Cuenta con 606 mil 835 cédulas completas de personal activo de las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, 5.1 por ciento más que los registrados a junio de 2007; incluye 129 mil 579 elementos de empresas de seguridad privada.

**Registro Nacional de Identificación y Huellas Digitales de Internos en Centros de Readaptación Social, Locales y Federales**

- Se integra por 218 mil 156 huellas de internos actuales; 1 mil 311 más que en igual periodo de 2007. Asimismo, se tienen 92 mil 810 registros completos (documentos, fotos, huellas y situación procesal).

**Registro Nacional de Mandamientos Judiciales**

- Cuenta con 1 millón 021 mil 272 registros, integrados principalmente por 647 mil 960 órdenes de aprehensión, 122 mil 427 reaprehensiones, 112 mil 669 arrestos y 76 mil 225 comparecencias, entre otros.

**Registro Público Vehicular**

- Cuenta con 25.8 millones de unidades validadas, 3.6 millones de vehículos más que en mismo lapso de 2007, con información proporcionada por las entidades federativas, SCT, armadoras (AMIA) y aduanas.

**Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados**

- Este Registro asciende a 942 mil vehículos reportados como robados, lo que significó un aumento de 65 mil unidades con relación a los registrados en el mismo periodo del año pasado.

**Evaluación y Capacitación de Policías Preventivos**

- Se capacitaron a 423 elementos de las Fuerzas Federales de Investigación como parte de la homologación de la función policial. Esta capacitación se retomará bajo el esquema del SUBSEMUN.
- A efecto de valorar el desempeño del personal de seguridad pública, procuración de justicia y custodia penitenciaria, de enero a junio de 2008 las entidades federativas aplicaron 64 mil 327 evaluaciones, divididas en 6 mil 871 médicas, 29 mil 285 toxicológicas, 3 mil 020 psicológicas, 6 mil 085 de conocimientos generales, 4 mil 733 de técnicas de la función policial, 5 mil 569 de entorno social y situación patrimonial y 8 mil 764 de confianza.
- De enero a junio de 2008 se impartieron 977 cursos a 40 mil 191 policías preventivos en las entidades federativas. Asimismo, en cumplimiento a la profesionalización de los elementos policiales, se impartieron 221 cursos a través de las Academias Regionales de Seguridad Pública con la asistencia de 6 mil 489 elementos.

**Infraestructura de Telecomunicaciones**

- La infraestructura de radiocomunicación instalada en todo el país y coordinada por el Centro Nacional de Información y Telecomunicaciones, se integró a junio de 2008 por 31 C4 y 44 Subcentros<sup>1</sup>. La capacidad instalada es de 331 sitios de repetición y 71 conmutadores de radio, así como 66 mil 869 equipos terminales adquiridos por las 31 entidades federativas y dependencias federales dedicadas a la seguridad pública, 4 mil 077 equipos más que los adquiridos a junio de 2007.
- La Red Nacional de Telefonía contó con 875 puntos de presencia, de los cuales se tienen 472 puntos con voz en 221 ciudades del país para proporcionar servicio en las dependencias de seguridad pública, prevención y readaptación social, procuración y administración de justicia en los distintos órdenes de gobierno.
- La disponibilidad de radios interoperando, análogos y digitales, ascendió a 145 mil 057. El programa de interoperabilidad de radiocomunicación continúa funcionando en 668 instituciones municipales, 121 estatales, 96 federales y 90 instituciones de auxilio a la población (Cruz Roja, Bomberos y Protección Civil).

**Servicio Telefónico de Emergencia 066**

- Para atender las llamadas de emergencia, la ciudadanía cuenta con el servicio telefónico 066, el cual está instalado en 2,257 municipios, con una cobertura poblacional de 95 millones de personas en 31 estados de la República y el Distrito Federal.

**Sistema Denuncia Anónima Ciudadana 089**

- Para atender las denuncias anónimas, este sistema está operando en 2 mil 454 municipios, con una cobertura de población atendida de 103.3 millones en 31 estados de la República y el Distrito Federal.

<sup>1</sup> Centros de Comando, Comunicación, Control y Cómputo (C4), que a su vez se integran con los Subcentros.

FUENTE: Presidencia de la República, Segundo Informe de Gobierno 2008, México.